



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 092 DE 2021

Florencia, 13 de agosto de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección exacta, número telefónico, de fax o el correo electrónico del presunto infractor la empresa LÁCTEOS SAN CARLOS con Nit. 9.518.521-3, representada legalmente por el señor ALIRIO GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 9.518.521 o por quien haga sus veces, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 0641 del 23 de mayo de 2017 *“Por la cual se resuelve el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-247-023-12, adelantado en contra de la empresa LÁCTEOS SAN CARLOS con Nit. 9.518.521-3, representada legalmente por el señor ALIRIO GARZÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 9.518.521 o por quien haga sus veces, por incumplimiento a la Resolución 025 de 19 de abril de 2010, por medio de la cual Corpoamazonia otorga permiso de vertimientos líquidos para el proyecto “Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Lácteas San Carlos” localizado en el municipio de El Doncello, Departamento del Caquetá”*. Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0641 del 23 de mayo de 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0641 del 23 de mayo de 2017 en 11 folios y 22 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	<i>Eliana Andrade R</i>

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506